

**Gerardo Marriaga Tovar**

---

**De:** rcastano@a1scolombia.com  
**Enviado el:** viernes, 12 de junio de 2020 2:20 p. m.  
**Para:** 'Ercilia Barrios Florez'  
**Asunto:** OBSERVACIONES AL INFORME DE EVLUACION  
**Datos adjuntos:** OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.pdf; ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO 2008-2019.pdf

Buenas tardes

Me permito enviar observaciones al proceso



*Calle 102a N°49-15  
Bogota D.C. Colombia*

**Ramiro Alberto Castaño Arboleda**

*Director de Licitaciones  
Atalaya 1 Security Group Ltda.*

*Correo: rcastano@a1scolombia.com  
Telefono: (+571)749 82 93 ext 107  
Movil: +57 (316) 7310645*

**Gerardo Marriaga Tovar**

---

**De:** rcastano@a1scolombia.com  
**Enviado el:** viernes, 12 de junio de 2020 2:38 p. m.  
**Para:** 'Ercilia Barrios Florez'  
**Asunto:** ALCANCE OBSERVACIONES AL PROCESO Y DOCUMENTOS APORTADOS  
**Datos adjuntos:** OTRO SI ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO 2008.pdf

Buenas tardes

Dando alcance a la observación anterior, adjunto al proceso otro si al acta de liquidación al contrato 2008, el cual no fue aportada en el correo inicial.



*Calle 102a N°49-15  
Bogota D.C. Colombia*

**Ramiro Alberto Castaño Arboleda**

*Director de Licitaciones  
Atalaya 1 Security Group Ltda.*

*Correo: rcastano@a1scolombia.com  
Telefono: (+571)749 82 93 ext 107  
Movil: +57 (316) 7310645*

## OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Bogotá, 12 de junio de 2020

Señores  
Transcribe S.A.  
Cartagena D.T y C

Referencia: **OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2020**

El suscrito a saber: Berseli Mateus Ruiz, mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de representante legal de ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACIÓN, con NIT 860.035.200-8, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal, presentamos a continuación las siguientes observaciones al informe de evaluación así:

OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION:

La entidad cita con la acreditación de la experiencia del coordinador que no cumple con los cinco años de experiencia asignándole 0 puntos en los siguientes términos:

*"Presenta vinculo laboral mediante contrato a termino fijo a un años, fecha de inicio 4/06/2019, fecha de vencimiento 03/06/2020 firmado por las partes. NOTA: AL CIERRE DEL PROCESO EL TIEMPO ES DE 9 meses 16 días. contrato a termino fijo a un años, fecha de inicio 01/01/2009, fecha de vencimiento 31/12/2009 TIEMPO CONTABLE UN (1) AÑO. firmado por las partes. contrato a termino fijo a un años, fecha de inicio 01/01/2018, fecha de vencimiento 31/12/2018 TIEMPO CONTABLE UN (1) AÑO firmado por las partes. NOTA: LAS CERTIFICACIONES DE CONTRATOS PRESENTADAS NO ALCANZAN A CUBRIR LOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EXIGIDOS POR EL PLIEGO DE CONDICIONES. No cumple el plazo exigido; las certificaciones que hace Security group Ltda solo suman 4 años 9 meses 16 días. los tiempos certificados en los contratos suman 2 años 9 meses 16 días, ya que los contratos certificados no tienen anexos de modificaciones."*

Por lo anterior, me permito dar claridad a la experiencia aportada, ya que la entidad esta desconociendo el certificado del contrato aportado.

En primera instancia me permito dar claridad a los tiempos laborados:

### Contrato Prestación de Servicios

Fecha de inicio: 01 de enero de 2009  
Fecha terminación: 31 de diciembre de 2011  
Total tiempo laborado: 02 años, 11 meses, 30 días

Fecha de inicio: 01 de enero de 2018  
Fecha terminación: 03 de junio de 2019  
Total tiempo laborado: 01 años, 05 meses, 03 días

### Contrato Laboral A termino fijo

Fecha de inicio: 04 de junio de 2019  
Fecha certificación: 19 de marzo de 2020  
Total tiempo laborado: 00 años, 09 meses, 16 días

Ahora bien, podemos evidenciar el tiempo general de experiencia:



Dir. Calle 102ª N° 49 – 15 Pasadena, Bogotá D.C  
Teléfono: (57+1) 7498293- 3505811239  
Rs. Supervigilancia, **20194100061667 del 26 junio 2019**

02 años, 11 meses, 30 días  
01 años, 05 meses, 03 días  
00 años, 09 meses, 16 días

---

03 años, 25 meses, 49 días

Conversión a años:

Meses a años:  $25/12 = 2,083$

Días a años:  $49/30 = 1,633/12 = 0,136$

Suma simple años:  $03 + 2,083 + 0,136 = 5,219$  años.

Es de resaltar, que los contratos aportados citan claramente en su cláusula segunda lo siguiente: CONTRATO SUSCRITO EL 28 DICIEMBRE DE 2008 cita: "Duración o Plazo: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios será de un año (12 meses), a partir del 01 de enero de 2009 y podrá finalizar o **prorrogarse por acuerdo entre las partes.**" CONTRATO SUSCRITO EL 27 DICIEMBRE DE 2017 cita: "Duración o Plazo: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios será de un año (12 meses), a partir del 01 de enero de 2018 y podrá **finalizar o prorrogarse por acuerdo entre las partes.**"

Vemos claramente, que ambas cláusulas contemplan su prórroga, el cual fue prorrogado en las condiciones que cita el certificado del contrato así:

**Objeto:** Prestar sus servicios profesionales en la coordinación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes contratos suscritos con el contratante.

**Fecha de Inicio:** 01 de enero de 2009

**Fecha de Terminación:** 31 de diciembre de 2011

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Estado del contrato:** Terminado

**Calidad y Cumplimiento:** Excelente

**Objeto:** Prestar sus servicios profesionales en la coordinación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes contratos suscritos con el contratante.

**Fecha de Inicio:** 01 de enero de 2018

**Fecha de Terminación:** 03 de junio de 2019

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Estado del contrato:** Terminado

**Calidad y Cumplimiento:** Excelente

Por tanto, la certificación hace parte integral al contrato acreditando su fecha de terminación y las condiciones de cumplimiento a este.

Por lo anterior expuesto, solicito a la administración otorgarle los 200 puntos a mi representada por las razones expuestas.

Adjunto actas de recibo a satisfacción, los cuales dan fe igualmente a la fecha de terminación de los mismos.



Dir. Calle 102ª N° 49 – 15 Pasadena, Bogotá D.C  
Teléfono: (57+1) 7498293- 3505811239  
Rs. Supervigilancia, 20194100061667 del 26 junio 2019

Cordialmente,



BERSELE MATEUS RUIZ

Representante Legal

ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

# MIS

MANEJO INTEGRADO DE SISTEMAS



Dir. Calle 102ª N° 49 – 15 Pasadena, Bogotá D.C

Teléfono: (57+1) 7498293- 3505811239

Rs. Supervigilancia, **20194100061667 del 26 junio 2019**

## ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO de fecha 28 de diciembre de 2008

OBJETO. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de COORDINADOR en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes contratos suscritos con el CONTRATANTE.

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de enero de 2011, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal del ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA, las siguientes personas:

CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO, identificado como aparece al pie de su firma como Contratante y el Señor BERSELI MATEUS RUIZ en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA
Fecha de Inicio:	01 de enero de 2009
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2011
Total tiempo de servicio:	02 años, 11 meses, 30 días
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales
Calidad y Cumplimiento:	Excelente

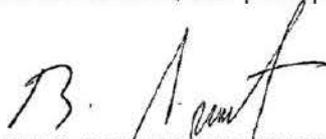
### DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$36.000.000 moneda corriente
VALOR ANTICIPO	\$0
VALOR POR PAGAR:	\$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.



ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA  
BERSELI MATEUS RUIZ  
Representante Legal  
Contratante  
Nit 860035200-8  
C.C. Carpeta del contrato



CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO  
Contratista  
C.C. No. 79.405.804

## ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO de fecha 27 de diciembre de 2017

OBJETO. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de COORDINADOR en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes contratos suscritos con el CONTRATANTE.

En Bogota D.C., a los 25 días del mes de junio de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal del ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA, las siguientes personas:

CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO, identificado como aparece al pie de su firma como Contratante y el Señor BERSELI MATEUS RUIZ en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA
Fecha de Inicio:	01 de enero de 2018
Fecha de Terminación:	03 de junio de 2019
Total tiempo de servicio:	01 años, 05 meses, 03 días
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales
Calidad y Cumplimiento:	Excelente

DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DEL CONTRATO:	\$17.099.999 moneda corriente
VALOR ANTICIPO	\$0
VALOR POR PAGAR:	\$0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

  
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA  
BERSELI MATEUS RUIZ  
Representante Legal  
Contratante  
Nit 860035200-8  
C.C. Carpeta del contrato

  
CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO  
Contratista  
C.C. No. 79.405.804

## OTRO SI AL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO de fecha 28 de diciembre de 2008

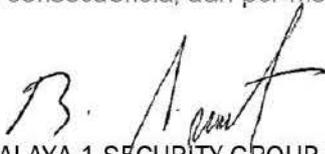
OBJETO. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios de COORDINADOR en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes contratos suscritos con el CONTRATANTE.

En Bogotá D.C., a los 20 días del mes de enero de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal del ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA, las siguientes personas:

CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO, identificado como aparece al pie de su firma como Contratante y el Señor BERSELI MATEUS RUIZ en calidad de Contratista, con el fin de corregir el acta de liquidación y finalización del contrato con respecto a su fecha surtida, ya la misma por error de transcripción se citó "15 de enero de 2011" siendo el correcto - 15 de enero de 2012 -, por lo anterior, las partes acuerdan ajustar el acta de liquidación y finalización al Contrato en mención con fecha 15 de enero de 2012

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación ajustando correctamente la fecha de liquidación y reunión de la misma con fecha de 15 de enero de 2012.

En consecuencia, dan por modificado el acta de Liquidación y finalización de contrato.



ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA  
BERSELI MATEUS RUIZ  
Representante Legal  
Contratante  
Nit 860035200-8  
C.C. Carpeta del contrato



CESAR GIOVANNI GOMEZ PACHECO  
Contratista  
C.C. No. 79.405.804